

Iud. 7. v. 4. *Qui cur-
vatis genibus bibe-
runt, in altera parte
erunt.*
Orig. hom. 9. hic.

66 Para que no errase Gedeon en la eleccion de los Soldados, le dió el Cielo la industria, y era esta: El que bebia en pié, y recto, era el escogido; El que doblaba el cuerpo, arrojandose à la agua, era reprobado. No se si en el mundo sucediera la eleccion contraria. Para hazer eleccion de vn fugoeto, dixeran, si le vieran muy recto, que era cruel; Si no doblaba el cuerpo, le notaran de sobervio. Del que le doblaba mucho, dixeran, que era grande Cortesano; Del recto los ofendiera la entereza; y del que doblaba la rodilla, los aficionara mucho la reverencia; y pudiera mas la lisonja de esta cortesía, que la rectitud de la otra cabeza. El Cielo eligió al contrario. Reprobó al que se doblaba; porque con Dios no valen ceremonias. Aprobó al recto: porque en los Puestos importa, ni doblarse, ni torcerse. Luego elige solo al recto: porque solo se paga del digno.

Cant. 4. v. 8.

67 Los distantes fueron ser los mejores, porque ya tienen en su abono el no ser pretendientes. Con repetidas voces llamó Christo à su Esposa para Coronarla; y es constante, que no estaba presente, pues tuvo necesidad de llamarla à voces: Pero era Christo quien daba la Corona; y aunque vivia la Esposa tan distante, su merito la hizo presente.

68 Ha de llamar, y buscar el Príncipe, y Superior. No pierda el estudianto en su retiro, porque oculte modelo su esplendor; que esse es el privilegio de la luz, iluminar las distancias. Parece que, el no ver los Príncipes à los distantes, nace de no abrir bien los ojos: porque la luz se estiende à distancias largas; y por mas distantes, que estuvieran los lucimientos, los alcançaran à ver, abriendo bien los ojos.

69 Si acaso reyna en algun Superior esta ceguedad, procederá, de que gobierna el cuerpo, y no la Alma; el sentido, y no el entendimiento. Grave diferencia reside entre estos Ministros: Porque la Alma, con su nativa sutileza, se estiende à las Provincias mas remotas: La fantasia las corta: La idea las pinta: El discurso las colora, y la memoria las guarda. Los sentidos, como hijos de torpe madre, penetran menos: Porque, ni la vista alcança à ver mas de lo que tiene delante: Ni el oido percibe de los grandes estruendos mas, que vnos quebrados engaños: Ni el tacto puede estenderse mas, que à las presencias. Governandose, pues, la razon por los sentidos del cuerpo, ni los ojos verán los lucimientos distantes, ni llegarán à sus oídos los estruendos famosos: solo se quedará en la esfera de los presentes; porque no governandose por el entendimiento, solo se acordará de los que están à su lado.

Cant. 4. v. 8.
*Veni Sponsa mea, ve-
ni de Libano, veni:
Coronaberis,*

70 A las voces que Christo la dió para Coronarla, añade el Texto la repetición, porque dize, que la llamó tres vezes. Es evidente que no respondió à la primera, ni segunda; porque, à responder, fuera superflua la tercera vocacion. No puede ser mas gloriosa repulsa, que no venir llamada de la ambicion de vna Coronación: ni mayor discrecion en vn Príncipe, que no admitir sus escusas, sino repetir los decretos: porque es constante, que merece la

Co.

Corona, pues no solo no la pretende, sino, que à dos instancias se resiste.

71 No la atrassó à la Esposa la distancia, ni la resistencia, por que era Christo quien repartia la Corona; y como en los acertados Governos presentan à los Puestos los meritos, y no las importunidades, viene à ser el benemerito el mas vezino, aunque esté materialmente el mas desviado.

72 El acertado Sctro de Isaias le declara el Espiritu Santo en vn enigma: *Quasi mel eius memoria, et ut Musica in convivio.* Era su memoria como miel, y como Musica. La sentencia es clara, por lo primero que suena; porque es grande discrecion de vna Vara corregir con tanta dulçura. Inigne primor es hazer de vn castigado vn agradecido; y de esta transformacion es artifice aquel invencible imperio del agrado, cuyo dominio le confietan hasta los brutos, pareciendo en su instinto, lo rendido, voluntario. Era, pues, Josias, tan dulce como vna miel: pero adviertan que si à la miel la requeman demasiada; amarga; porque ha de ser dulce el Prelado, pero no se ha de pasar de punto. Con el exceso del fuego, muda la miel de calidad, y quanto mas la apuran; mas amarga; porque si en fe de que es vn Superior muy dulce, quieren apurarle con excessos, es muy justo que las dulçuras se conviertan en rügores.

Ecol. 49. v. 14.

73 Era tambien su memoria como Musica: Y esta podia ser de voz, ó de instrumento. Creo que era de instrumento, y no de voz; porque vn instrumento como vna harpa, se toca al impulso diestro de la mano, cuya habilidad gobierna aquel vulgo discord de cuerdas, reduciendolas con el Arte à los puntos, que piden sus naturalezas. La Republica es vna grande harpa, que ha de ajustar el Príncipe en templadas concordias. Siendo el Gobierno Musica de voces, entrarán muchas voces acompañando los ronos. Siendo Musica de instrumento, podrán acompañarle las voces, pero nunca avrá mas de vna mano, que rixa las cuerdas; y como los Ministros han de acompañar el Gobierno con sus voces, porque han de dezir lo que saben, pero no han de tomar la mano, que no los toca, era Musica de instrumento, donde solo el Rey tenia la mano.

74 Mayor profundidad oculta la voz de memoria. Era Josias tan discreto Príncipe, que su memoria tenia propiedades de miel, y de Musica: Porque la miel para gustarse, se ha de aplicar à la estera de la boca; La Musica para suspender los sentidos, pide desviarse de ella algunos pasos, para que en la distancia se pierda el estruendo, y llegue al oido solo lo armonioso. Percibese entonces el acento, y no el ruido: Y como la eminencia de vn Príncipe consiste en tener memoria de todos, y que vivan en su comprehension presentes los mas distantes, era su memoria prodigiosa, porque como miel llegaba à los presentes; y como Musica alcançaba à los distantes.

75 En no reynando esta feliz memoria, vivirá desterrada la

Eq

vic.

virtud; solo conseguira el que se halla al lado, sirviendole su lugar de merito.

3. Reg. 5. v. 64

76 Toda la madera para la fabrica sumptuosa del Templo, se cortò del Lybano: yuplicò Salomon à Hyràn Rey de Tyro, que puliesen sus vassallos los Sydonios las maderas, porque eran mas diestros, que los Israelitas: *Sets enim quomodo non est in Populo meo vir, qui noverit ligna cadere, sicut Sydonij.*

77 Montes mas cercanos tenia la Ciudad; pero à la cumbre del Lybano eminente doblaba la rodilla el ceño de las otras montañas. Diestros Artifices componian la Corte; pero mas afamados eran los forasteros. Era Salomon muy discreto, y eligió como quien era. Avia de cargar la inmensa pesadumbre de aquella grande Iglesia sobre estas basas. Montes, y Artifices tenia Salomon, que vivian à su lado; pero eran Enanos à vista de la eminencia del Lybano, y de la destreza de los Estrangeros: y poco importa que este el Lybano el mas distante, si es el mas eminente; ni tampoco importa que sean forasteros, si obran mejor que los naturales.

78 Dexònos Salomon su culto, pero no fu acierto. No todos son Salomones en elegir; porque pagados de las adoraciones del que pretende, se olvidan de los excessos del que està distante.

79 Ya pueden tomar de partido los distantes, vivir olvidados; Lo sensible fera, vivir desconocidos. No pueden bolver por sus facciones, ni enseñar sus caras; y con esto juzgan que tienen el rostro, que la emulacion, el descañño, ò el temor de que los hagan mal tercio, los ha pintado. Este es el mayor naufragio, que padece vn pretendiente. Teme de vn sugeto grande que se le adelante; y ya, que no le desfigure las prendas, à lo menos le calla las virtudes.

Matth. 4. v. 18.

80 Mirò Christo à Pedro, y Andrés, que arroxaban sus redes al mar: *Mittentes rete in mare.* Qué voz tan sobrada! Las redes no se arroxan en la tierra, sino en el mar: Luego es ociosidad dezir, que las arroxaban al mar. Pues no es sino Divina discrecion. Los que son vnos Apostoles arroxan las redes en el mar. Los que no son Apostoles, arroxan las redes en la tierra; porque los Apostoles tienden su red, para vivir de su trabajo; los que no lo son, tienden sus redes, para acomodarse con su artificio. Vnos pescan en la agua, y otros en la tierra. Las redes en la agua solo pueden cautivar los pezes: Las redes en la tierra pueden enredar los hombres. La red en la agua es lance de la fortuna: La red en la tierra es astucia de la cautela. La de la agua es tan limpia, que solo pretende alimentos: La de la tierra es tan sagaz, que està texida de engaños. Mira estas fallas redes el Profeta Oseas, y dize con elegancia, que las estienen sobre el Monte Tabor: *Et rete expansum super Tabor.* Tienden las redes sobre este monte, porque las tienden para el puesto mas eminente. Pero no es el Lybano, ò el Calvario, sino el Tabor: ya porque en este monte se mira toda la gloria, y en el Calvario toda la pena; y no tienden sus

Ose. 5. v. 1.

redes

redes para conseguir puestos de penas, sino lugares de glorias: ya, porque Tabor significa (en dictamen de Geronimo) eleccion, *electio;* y en azechando vna eleccion, al instante tienden para conseguirla su red.

81 No estraño en las licencias del siglo, que los que no son muy dignos, pretendan; lo que admiro es, que consigan. O Puesto infeliz, si caes en quien no te ha sabido merecer!

82 El Espiritu Santo propone para esta queixa vn enigma. Dar vn Puesto à vn indigno, y necio, es tirar vna piedra à la Imagen de Mercurio: *Sicut qui mittit lapide in acervum Mercurij, ita qui tribuit insipienti honor.* Alude à la Estatua de Mercurio, q̄ fixaba la Antigüedad en los terminos para indice de los caminos, y Norte de los pasajeros. La alusion es muy escondida, pero ofrezco tres inteligencias.

Prov. 26. v. 8.

83 La primera es clara. Dar Puestos à vn indigno, es tirar piedras à la Imagen de Mercurio: porque tirar piedras es arte de ofender, y violento impulso para derribar; y lo mismo es dar Puestos à los indignos, que tirar piedras para derribarlos.

84 Parece la inteligencia voluntaria, y es constante. A vn indigno le derriba quien le eleva; porque como le levanta à lo alto; haze que le conorca todo el mundo. Vn ignorante en su casa provoca à lastima; en vn Trono mueve à risa. Luego el levantarle es destruirle; porq̄ vsurpandole la coniferacion de los piadosos, le obliga à padecer las risas de los discretos. Luego no le dà, sino le quita; porq̄ n. enor desgracia es ser objeto lastimoso, que ridiculo.

85 La segunda inteligencia es mas profunda. La voz piedra en el Hebreo, significa piedra Arismetica, que es calculo Arismetico; y en nuestro idioma, numero: porque en los principios de la Antigüedad contaban por piedras, y sus cantidades servian de numeros: con que la sentencia Divina es, que dàr Puestos à los indignos, es darlos numeros.

Debr. in c. 28. Prov. D. Thom. 2. 2. q. 63. art. 3. in Corp. Calculum Arismeticeum.

86 No es por la equivocacion de que los ponen en el numero de hombres insignes con los Puestos, sino porque la calidad del numero es indiferente, y de valor incierto. Todo el valor de los numeros consiste en los compañeros. El numero de vno, es vno por si: con vn cero despues, vale diez: con dos, ciento: con tres, mil: y si todo el valor de los numeros consiste en tener buenos compañeros, perderà su valor el numero de los Juezes con los compañeros indignos, porque de verdad, que no son buenos compañeros.

87 Esta es la superficie: passo à la alma. Contemplèmos vn cero. No siendo numero, los dà valor. El no vale cosa por si, y haze valer. Este milagro consiste en el lugar, en q̄ le ponen: Si le colocan en el primer lugar, no vale cosa; Si le ponen en el vltimo, dà mucho valor à los numeros: porque dàr el primer puesto à quien es nada, es hazer que el, y sus compañeros no valgan cosa; porque solo se puede trampear vn cero, no poniendole primero, sino encaxandole en el puesto vltimo.

na

Ec 2

Cier,

88 Cierro el discurso. El Puesto, que se dà à vn indigno (dize el Espiritu Santo) es como numero. O vale poco, ò mucho, segun su puesto. El tiene por sí indiferente valor. Vale mucho, colocado en buen lugar. Vale poco, puesto en mal asiento: con que son los Puestos numeros; porque se han de ajustar con cuenta, y razon los Puestos. A los ceros, que todo su valor es hazer bulto, dexarlos los vltimos. A los numeros principales, que valen por sí, darlos el primer lugar, para que logren todo su valor: porque si el numero del Puesto se pone en el buen lugar del digno, montará mucho; si en el mal lugar del indigno, valdrá muy poco.

89 La tercera inteligencia pende de vna no vulgar erudicion. Por la voz *Lapidem*, leen los Dictionarios, *Gemmam, vella-pidem pretiosum*. Por las voces, *In acervum Mercurij*, leen, *Margemach*, que significa, *Bustuarium*. Aunando aora la sentencia, sale esta: Dar vn Puesto à vn indigno, es arrojar vna piedra preciosa en vn sepulcro.

90 La voz *Bustuarium*, alude à sepulcro infame, y noble. Ya se que los Antiguos abrafaban los cadaveres, y que se llamó *Bustum*, *quasi bene vestum*; pero en las Divinas letras significa lugar sepulcral de los condenados por delinquentes; porque fue título Hebreo, ò cubrir de piedras à los delinquentes cadaveres, ò erigir columnas para padrones eternos de Ciudades anathematizadas costumbre, que oy conservan varias Naciones. Aora sale hermosa la sentencia. Dar Puestos à los indignos, es arrojar piedras preciosas en el sepulcro de los delinquentes: porque el Puesto es vna piedra preciosa; y como vn indigno no es noble sepulcro, sino infame, dar el Puesto à vn indigno, es sepultar infamemente el Puesto.

91 Quiero rebolvèr estas escondidas cenizas. Dar el honor à quien no le merece, es sepultarle con infamia; pues no merecia el Puesto tan vil muerte. Vna Dignidad sepultada, es preciso que estè difunta: porque al versè la honra en vn lugar tan baxo, y tan abatida, se morirà como discreta de verguença; y siendo atencion de la piedad hazer à los Difuntos sus honras, si en los indignos se sepultan las Dignidades, deuda Chrittiana serà llorarlas como à difuntas.

92 Si porfia la valentia de los ojos en averiguar mas estos lastimosos sepulcros, encuentra vna contradiccion hermosa, pero tierna. A los dignos se les haze honras con los Puestos, pero à los indignos es preciso hazer à los Puestos las honras. Contemplan aora los efectos. De dàr la Dignidad à vn indigno, se sigue el sepultarla; luego por hazer à quien no lo merece vna honra, quitò à la Dignidad la vida. Ya debe vna muerte, al Cielo este injulto Affesino. Pues en verdad que si nota todas las deudas, que se originan de este error, que se ha de acobardar. Lea sin susto para que no le mate el temor, sino el arrepentimiento.

En

93 En vn sepulcro puede residir vn cuerpo vistosamente adornado: y la Dignidad en el sepulcro de vn indigno reside con el hermoso adorno del visìble respeto; pero averiguando que aquel cuerpo no tiene Alma, en lugar de provocar à respeto el vestido, mueve à ira; porque irrita, que estè tan bien vestido vn muerto, quando estàn desnudos tantos vivos. De todas estas iras es deudor quien le vistió.

94 Para los vivientes nacieron los obsequios, y atenciones; para los cadaveres, muy encontrados afectos, segun la calidad de los coraçones. Los piadosos tributan à vn cadaver lastimas, y ternuras; Los menos pios miran à los difuntos, si no con desprecio, à lo menos con olvido. Mirando à vna Dignidad sepultada en vn indigno, el compalsivo tendrà lastima, y el menos piadoso harà desprecio de tan vil sepulcro: porque sepultar las Dignidades en vn indigno, es sentenciarlas à vn publico desprecio.

95 No aciertan los Dictámenes à ceñirse à la margen de lo justo. Si viendo vna Dignidad mal empleada despreciaran solo à la indignidad, era menos delincuente la irrision: pero pasan del sugeto à la Dignidad; y aquellas veneraciones reverentes, que se deben al Sacro Solio de la Justicia, se transforman en oprobios de la Magestad. Delicadissima precision ha de tener el respeto, que, delectimando la persona, reverencie su vara. Esta abominable execracion de mirar sin respeto al instrumento de la Ley, nace de sepultar en los indignos la Dignidad: porque ninguno teme que refuete vn difunto, ò se levante vn muerto; y mirando à la Justicia sepultada, no temen que para castigarlos rompa la sepultura.

96 De estos desordenes se harà deudor quien sepultare alguna Dignidad. Examina la menos agria Filosofia, por que causa pasan los rayos del Sol la diafanidad de vn cristal, y no penetran vn leño?

97 La razon es clara. El cristal, hijo hermoso de la luz, tiene los poros rectos, cuya rectitud ofrece docil transito à la luz, que introducida por la estrechez de sus calles, sale como sutil à la otra vanda con sus resplandores. El leño tiene los poros obliquos, ò torcidos: Llega el Sol à herirle: introducele por el porrillo del poro el rayo: camina lo que permite la senda, y como esta va torcida, se halla la luz burlada, y en lugar de salir à la otra parte, queda sepultado en el leño el rayo, que quiso introducirse. El mismo Sol es en el leño, que en el cristal; pero en el cristal resplandece, y en el leño se esconde: Porque la luz, en frase Divina, es la Dignidad: y poner el Puesto en quien le merece, serà lucirle; ponerle en vn leño, serà sepultarle.

98 No se si sabrán el sitio de las antiguas Librerias. Dos eran. El vno en los Porticos de los Palacios; porque no nacen

Iust. Ricq. in comm.
de Capit. Rom. cap.
35. fol. mibi 230.

Ee 3

Pagnin. & Forst. in
Dict.

Iof. 7. v. 26.

Iof. 10. v. 27.

Iof. 8. v. 28.

Mich. 3. v. 18. *Sion
quasi ager arabitur,
& Hierusalem in
acervum lapidum erit.*

Lypf. de Bibl. cap. 6.
4. Reg. 11. v. 12.
2. Paralyp. 23. v. 11.
Deuerunt que in manu eius tenendam legem.

entendados los Principes. La cuna los dà la Corona, y la doctrina la Alma. Tambien estaban en los atrios de los Templos. Aquí parece que sobran, porque libros de Oracion bastan. Pues creo que se necesitan: porque ocupando los libros las entradas de los Templos, y los Palacios, era ptecio que passassen por los libros para entrar à los Palacios, y à los Templos; porque no ha de aver mas entrada para los Puestos, que passar, y repassar los libros.

99 Discretissima fue la ceremonia de la Ley antigua. No era tan prolixa la Diadema, como la labra aora costosa la vanidad: Ni pedia prestados al Diamante sus fondos, à la Esmeralda sus agrados, al Rubi sus ardores, al Safiro sus templanças, al Topacio sus coleras, ni à la Perla sus limpiezas. Pues de què se formaba la Diadema para Coronarse el Principe? De los libros de la Ley. Con ellos se Coronaban por Monarca: Y bien se conoce que es Ley Divina, pues solo dà à las Letras la Corona.

100 Esto es mirarle cerrado: Delatemos el libro. À este libro de la Ley, que servia de Corona le llama el Texto, testimonio: *Posuit super eum Diadema, & testimonium.* Esta voz està equívoca, que padece tres significaciones muy reñidas en nuestro Hispanifino, y todas tres sirven con hermosura al argumento.

101 Testimonio significa la falsa imposicion de vnà calumnia: y son los libros testimonios, no porque algunos Letrados suelen levantar algunos testimonios à los libros, sino porque suelen padecer muchas calumnias los que tienen muchas letras.

102 La segunda significacion es la que llaman fè, y testimonio de verdad. Este sirve para que se dè entero credito à lo escrito: y sucede que, si ay algun falsario, en lugar de acreditar lo que escribió, pierde el credito para quanto puede escribir: porque los libros son vnos testimonios, que, siendo de letras verdaderas, acreditan; siendo de letras falsas, deshonran.

103 La tercera es mas vtil. Testimonio se llama vn registro, ò passaporte, que se dà en las puertas de las Ciudades, y en las entradas de nuevos Reynos, para seguridad de los caminantes. Registran la hazienda que llevan: Sacan su testimonio, y entran sin riesgo. Pero si acasò la codicia atropella esta Ley, y quiere introducirse en alguna Ciudad sin este registro, y testimonio, pierde toda la hazienda, y se llama contravando, ò descamino. Son, pues, los Libros, testimonios para la Corona; porque si los libros no dan buen testimonio para el Puesto, será Puesto perdido, porque será Puesto de contravando.

104 Siempre he juzgado que ocupar vn Puesto, que no se merece, es vn politico robo, porque se le usurpa al benemerito. Ya saben los Letrados que ay *Ius ad rem*, y *Ius in re*. El merito no puede alegar possessión, porque no se que la aya podido con-

4. Reg. 11. v. 12:

conseguir: Ni es possessión pacifica, porque ha sido muy litigada: pero mal se negará, que tiene vn Derecho, que llaman incohadado; y que este Derecho le fundan los meritos, y no los individuos.

105 Si quitar vna herencia à quien le toca es agravio, usurpar al merito el Derecho, que tiene adquirido al premio, será igualmente robo. Tan legitimo heredero de la Dignidad es el benemerito, en leyes de razon, como el hijo del Padre, en leyes de los Romanos: y con la diferencia, de que esta herencia se funda en vna dicha casual, y aquella en vn glorioso sudor: y si es agravio quitar vna herencia à quien no la ha merecido, què será quitarsela à quien la ha sudado?

106 *Surrexit Rex novus, qui ignorabat Joseph.* Murio Faraon, el que tan justamente exaltò al Trono al grande Joseph, y sucedió vn Rey nuevo, que no le conocia. No he leído mas discreta clausula, aunque no advertida. Parece imposible que no conociese à Joseph, pues todo el mundo le conocia, hidropico de su fama: Pero dize, que no le conocia, porque no le estimaba: y lo mismo era no estimarle, que no conocerle; porque, à ser sus prendas conocidas, no pudieran dexar de ser estimadas.

107 La razon de esta ignorancia diò el Texto: *Rex novus;* Era vn Rey nuevo: Vn Rey, como si dixeramos, novicio; y no hallò con què ponderar mejor la poca comprehension, en que vivia su ignorancia, sino con dezir que no conocia à vn hombre de tantas prendas: *Qui ignorabat Joseph.*

108 La voz mas divina falta. No ha de dezir *Surrexit*, sino *Succesit*: Sucedió en el Reyno de Egipto vn Rey nuevo: porque era hijo legitimo del difunto, y este sucede en la Corona, y no se levanta con ella. Pues como dize que se levanta? *Surrexit*: Voz tan equívoca, que suena robar sin legitimo Derecho la Corona.

109 Esto será para los Anales de Egipto, pero no para la Historia del Cielo. En el juicio de los Egiptios heredò justamente el Reyno, y fue, como hijo de Rey, bien aclamado; pero en la relacion del Cielo no sucedió en el Reyno, sino, se levantò con el, *Surrexit*; Porque era vn Rey tan novicio, que aun no conocia à vn hombre tan insigne como Joseph: que la primera propuesta, despues de coronarse, fue meditar vn arbitrio para oprimir al Pueblo: *Sapienter opprimamus eum*: y Principe, que no conoce los meritos, y solo sabe oprimir sus vassallos, no hereda el Reyno, sino le usurpa; porque como no merece la Corona, que ciese, se la està probando à quien la merece.

110 Creo que he probado mas de lo prometido. Ofreci probar que igualmente heredaba al premio el benemerito, que al Padre natural el hijo; y he convencido que es menos estrecha la herencia del hijo, que la del benemerito. Con hermosura lo dize el Texto. Este nuevo Rey era hijo del anterior, y era indig-

Exod. i. v. 8.

ibid. v. 10.

digno. Como à hijo, le tocaba heredar el Imperio: Como à indigno, no le tocaba ocupar el Trono. Decide la causa de esta complicada herencia el Cielo; y, siendo hijo, le excluye de la herencia, por no ser benemerito: *Survexit super Egyptum*; Se levantò sobre Egypto. Todas las voces estàn indicando violencias. No dixo que heredò, sino que se levantò. No dize que es en Egypto, sino sobre Egypto. Era para el mundo Rey legitimo, y verdadero. Era para el Cielo vn Rey tyrano; porque, en leyes de mundo, bastaba para heredar ser hijo; en leyes del Cielo se pedia ser benemerito.

111 O felicidad del merito! Saber que para el Cielo son herederos de los premios los dignos, y que se consigue adelantado à lo que se merece: en cuyas Salas, ni se escuchan Memorials, ni se admiten favores: donde el desviarle modelto, es acercarle al Trono; y el resistirle, Coronarle.

112 Qué barata es la pretension en los Reynos de la verdad, siendo tan costosa en las Provincias de la mentira! No se como ay aliento en toda la ambicion para la coita, que trae vna pretension en las corrupciones del siglo. Si resucitara Hercules, quisiera mas bolver à batallar con sus doze monstruos, que lidiar con esperanças, y antefalas. No quiero ser eloquente en nuestras miserias. Si no bastan los sucesos, menos defengañarán mis discursos.

113 Observèmos el rumbo del Cielo. A las luces del Tablor descendieron Moyfes, y Elias, y Pedro los conociò. Quisiera averiguar en qué los pudo conocer. Del Texto no conita que Christo se lo revelasse. No dudo que pudo ser interior aviso; pero no repugna que fuesse conocimiento propio. Varias congeturas ofrezco.

114 No los conocia Pedro de vista, porque no los avia alcançado en el siglo: pero contemplò à Christo en la cumbre ostentando vn Principe perfecto, y en ningun lance le llama la Iglesia Principe, sino en este. Mirò que asistían à su lado, no solo como Consejeros, sino como Validos. Viò que hablaban con su Magestad en secreto. Muchos Profetas antiguos podian ser; pero Moyfes, y Elias fueron los mas celebrados; con que, al verlos tan al lado del Principe, discurrió que no podian ser dos Profetas infimos, sino Moyfes, y Elias, que fueron los mas Supermos.

115 La conversacion, que tenían, animò su discurso: porque la Consulta era sobre la muerte vezina, y no avia de consultar Christo este punto con hombres inexpertos. Ningun viviente tiene experiencias del sepulcro, por mas que su conocimiento estude defengaños: con que consultarle con vn vivo, fuera tomar el voto al no experimentado; y no pudiendo reynar este achaque en el gobierno de Christo, era preciso que tuviesen experiencias de lo consultado. Allí se trataba de disponer vna vida para

Verf. 2.

Matth. 17. v. 3.

Luc. 9. v. 3.

para la muerte: y como Moyfes tenia practica del sepulcro, porque avia espirado; y Elias en su retiro gaita los siglos en disponerse à morir, solo podian ser Consejeros de vna muerte vn Moyfes que la sabe, y vn Elias que la previene.

116 Padecen vna replica estas bien fundadas congeturas. Si se eligen Moyfes, y Elias por experimentados, tambien lo eran Josue, y Elifeo: Luego podian ser estos dos insignes Varones. Es cierto que todos fueron grandes; pero mas calificados parece que se hallaban Moyfes, y Elias para el Puesto. Tomèmos el dicho, y las informaciones à sus vidas, y sucesos.

117 Moyfes fue vn hombre tan desviado, que se escusò con fieles ansias del Gobierno. Elevado al Imperio, arrojò el Sacerro. Entrò en estos Puestos descalço, y murió desnudo; porque no gozò vn palmo de tierra de tanta conquistada. Josue fue valeroso, pero rico: Puntual Principe, pero no resistente. Ni huyò de la Dignidad, ni se escusò al Imperio. Elias fue tan austero, que se olvidara de su cuerpo, à no empeñarse Dios en sustentarle à poder de milagros. Quando subió al Trono del Paraíso, arrojò la capa para subir mas desnudo. Grandes espiritus alentò Elifeo, pero tomò la capa de su Maestro, y al elegirle por Superior los Profetas, no mirò con ceño los votos. No parecen tan à propósito para el lado del Principe, vn Josue, que enriquece, y vn Elifeo, que recibe, como vn Moyfes, que se resiste al Gobierno, y muere pobre, y vn Elias, que, quanto mas sube, mas desnudo se muestra: Luego estos son los Consejeros, pues huyeron de las Dignidades; porque el Cielo siempre las dà à los resistentes.

118 No se aconsejó Christo con los Discipulos, aunque los tenia al lado, porque no tenían experiencias de vna muerte. No concede oy Sillas à dos Apostoles, aunque eran sus parientes: porque los Principes verdaderos no han de conocer mas parientes, que à los virtuosos.

119 No ha de fundar el parentesco la sangre, sino la virtud. La Isla Trapobana goza de Principes electivos, y la vnica prenda para poder reynar en esta Nacion, es la esterilidad. Ninguno, por ventajoso que sea en prendas, puede subir al Imperio, si tiene hijos: y con tan observante rigor practican este Edicto, que cautelaron para lo futuro el riesgo; porque le deponen, si despues de electo se los averiguan. No merecen llamarle Isleños, sino Cortesanos: porque no teniendo hijos, no conocera parientes; y no le hazen loquedad los hijos naturales, quando à todos los vasallos los ha de tener por hijos.

120 Defengañese ya nuestra ambicion engañada de estas vanas mentirosas fantasias. Dos Apostoles nos defengañan oy: porque tan ciegos citamos, que aun no bastaria el vno.

121 Hasta quando ha de reynar este frenetico apetito de subir? Hasta quando ha de poder mas la ceguedad, que la razon? El ayre de la vanidad levanta el polvo de la ambicion, con que obcecamos la luz. O heredado engaño! Por vna Deidad ionada para

Exod. 3. v. 11.
Ibid. v. 5.
Deut. 34. v. 4.
Ios. 1. à v. 1.3. Reg. 17. v. 6.
4. Reg. 22. à v. 11. v. 16.
que ad 15.Sol. cap. 66. Polyh.
fol. mibi 322. Sed hoc
in eo quaritur, cui
liberi nulli sunt, nam
qui Pater fuerit, etià
si vita spectatus sit,
non admittitur ad
regnandum: ac si forte
aun regnat, pignus
nullulit, excutitur
possitate.

perdió Adán vna Deidad verdadera. Perdió Adán vn Dios en posesiones, por vna Deidad en promessas. Tan herederos somos del engaño, como del delito. Creemos à las serpientes de nuestras ambiciones; y por vna Deidad falsa, que nos promete la fantasía, aventuramos vn Dios, que nos asegura vna gloria.

122 Necia obstinacion será porfiar contra la experiencia. Al verse herido Alexandro, depuso con dolor sus locas vanidades de Divino. Fue la llaga medicina de su fantasia: porque creyó à la sangre, que veia, y no à la presumpcion, que le lixongeaba. Quien miró quebrar vn bucaro, que su fragilidad no imprima el eco en su barto? A quien no desengañó el golpe, si acaso no bastó el amago? O siglo necio! donde lo irracional es Cathedratico de la razon. Debiles ramas somos del tronco de Adán; y postrado el tronco al golpe de su ambicion, porfiar deshojadas las ramas à florecer presumpciones.

123 Si no basta este sensible desengaño, no ay donde la razon apele. Apelamos, Señor, del mundo al Cielo: de la ambicion à la humildad: de la ceguedad à la luz: que bien admitida será la apelacion. Corte vuestro Poderoso brazo las presumidas raizes de estas adoradas elevaciones. Poco es, Señor, tratarnos de necios. Aun no bastará la sequedad de vn no puedo: que ya sabe la malicia tirar à conseguir de molesta.

124 Este breve desengaño, Señor, fue bastante para dos Apostoles; pero no han quedado en el mundo sus Espiritus, sino solo sus cuerpos. Vengan, pues, mas ardientes medicinas. Fuego será menester, que, en lo natural, solo con fuego se cura vn vano tumor. Con la lumbre de vuestros auxilios se resolverán en cenizas nuestros vanos anhelos: para que ardiente el coraçon con lo sagrado de la llama, admita fervoroso la medicina de vuestra gracia, para besaros los pies en eternidades de gloria.

Amen.



SER.



S E R M O N
D E L
J V E V E S T E R C E R O,
L A Z A R O, Y R I C O A V A R O.

Dives induebatur purpura, & bysso. Sequent. Sanct. Evang. secund. Luc. cap. 16.

EN dos hermosas contradiciones arde la luz de este Evangelio. Pinta à vn Rico; y à vn Pobre: A vn guloso, y à vn abstínente. Contemplémos aora esta segunda contradicion. Vicio torpe es la gula, descredito del discurso, y borron del entendimiento; pero nuestra malicia anda en porfiar con la Providencia. La Quaresma es tiempo destinado para hazerse buenos, y todos se hazen malos. A pocos he visto sanos en este tiempo. Parece climaterico por lo enfermizo. No ay hombre, que no tenga guardado en su escritorio algun achaque, para podersele en llegando la Quaresma. Pues si entramos en ella haziendonos malos, como hemos de salir buenos?

1 Descubramos los feos errores de este vicio de la gula. Es toda irracional, porque solo los brutos nacieron para comer.

2 *Et contra mensam candelabrum.* El candelero de oro lucia contra la mesa. Los preciados de discretos pretenderán reformar esta clausula, y dezir, que avia de escrivirle, no que brillaba contra la mesa, sino que alumbraba la mesa. Esto dize el mundo, pero lo contrario el Cielo. Lucia contra la mesa, *contra mensam*, porque la mesa es el trono del apetito, y el teatro de la gula. En la luz del candelero se representa la luz de la razon; y arde la luz contra la mesa, porque es contra la luz de la razon la gula.

3 Todos lloramos que el mundo se perdió por vn bocado. Peto mal pudo ser gula, siendo vno solo; porque vn bocado, mas es absténencia, que gula. Pues no fue sino gula bien exquisita, y mejor heredada. Enamoróse Eva de la manzana, ò de la fruta prohibida. Vió que era hermosa, y bella para alimento: *Vidit quod esset bonum ad vescendum.* Esto es imposible: porque el labor no toca a los

Exod. 26. v. 35.

Psal. 4. v. 7. *Signatum est super nos lumen vultus tui.*

Gen. 3. v. 6. *Tulit de fructu illius, & comedit.*

Ibid.

a los